



R3-DO0201 P1

Planificación e desenvolvemento das ensinanzas

Informe de acciones de coordinación del Máster Universitario en Ingeniería de Minas

Curso 2022/23

Aprobado en Comisión de Garantía Interna de Calidad el 20/11/2023

Vigo, a 20 de noviembre de 2023

Guillermo García Lomba
Coordinador de Calidade



Índice

I. INFORMACIÓN GENERAL.....	2
II. COORDINACIÓN.....	2
III. ACCIONES DE COORDINACIÓN.....	3
IV. CONCLUSIONES.....	9
V. ANEXOS.....	10
Anexo. Informe de Coordinación de Curso.....	10

I. INFORMACIÓN GENERAL

Denominación del título	Máster Universitario en Ingeniería de Minas
Centro(s) donde se imparte el título	Escuela de Ingeniería de Minas y Energía
Títulos interuniversitarios, universidad coordinadora y universidad(s) participante(s)	No procede
Curso de implantación	2014/15

II. COORDINACIÓN

Coordinación de títulos	Elena Alonso Prieto
Equipo coordinador del curso	<p>Coordinadora de la titulación: Elena Alonso Prieto</p> <p>Coordinador de Primer Curso: Guillermo García Lomba</p> <p>Coordinadora de Segundo Curso: Marta Cabeza Simó</p> <p>Coordinador de Prácticas Externas: Javier Taboada Castro</p> <p>Coordinadora de TFM: Elena Alonso Prieto</p> <p>Coordinadora de Calidad para la titulación: María Araújo Fernández</p> <p>Coordinadora del Módulo de Simulación Numérica: Generosa Fernández Manín</p> <p>Coordinadora de Coordinación de Contenidos: Elena Alonso Prieto</p> <p>Comisión Académica del Máster: Elena Alonso Prieto (Presidenta), Guillermo García Lomba (Secretario), María Araújo Fernández (Vocal), Marta M^a Cabeza Simó (Vocal), Teresa Rivas Brea (Vocal), Ana María Rodríguez Rodríguez (Vocal), Javier Taboada Castro (Vocal)</p>

III. ACCIONES DE COORDINACIÓN

En relación a los mecanismos de coordinación de la titulación cabe indicar que la titulación cuenta con las siguientes figuras y órganos con responsabilidades y competencias en relación a la coordinación docente y académica, supervisados por la figura de Coordinador/a de la titulación.

1. **Coordinador/a de la titulación.** En relación a actividades de coordinación, el/la coordinador/a es responsable de coordinar las actividades realizadas por la Comisión Académica de la titulación y las actividades realizadas por los colectivos responsables de diferentes ámbitos de la titulación (Coordinador/a de Curso, Coordinador/a de TFM, Coordinador/a de módulo, Coordinador/a de PE, Coordinador/a de PAT). Es responsable también de coordinar las acciones relativas a la titulación en la Comisión de Calidad del Centro, Junta de Escuela y Comisión de Organización Académica y Profesorado. Finalmente es responsable de coordinar determinadas acciones con las siguientes unidades administrativas: Secretaría Académica del centro, Sección de Posgrado, Sección de Bolsas y Oficina de Relaciones Internacionales. Además, la figura de Coordinador/a de la titulación es responsable de mantener una comunicación permanente con la Dirección del centro.
2. **Comisión Académica de la titulación (en adelante CAM).** En la CAM se plantean y analizan los mecanismos de coordinación docente vertical, a partir de los datos y análisis de los mecanismos de coordinación por materia y curso. También es responsable de elaborar y aprobar el Plan Docente Anual (en adelante PDA) de la titulación y el Plan de Ordenación Docente (en adelante POD), así como los calendarios de tramitación de las materias Trabajo Fin de Máster (en adelante TFM) y Prácticas Externas (en adelante PE) y el calendario escolar de la titulación, acciones todas ellas que debe realizar de forma coordinada con los diferentes colectivos implicados.
3. **Coordinador/a de Curso.** La persona coordinadora de curso es responsable de la implantación y evaluación de los mecanismos de coordinación horizontal: gestión de espacios docentes (aulas, seminarios y laboratorios), coordinación de actividades formativas entre materias, planificación de la dedicación horaria de las actividades formativas de las materias a impartir cada cuatrimestre y cambios de horarios/espacios puntuales.
4. **Comisión de Coordinación de Contenidos.** El objetivo de esta comisión es identificar solapes de contenidos y/o competencias, tanto entre materias del máster como entre materias del máster y de los títulos de grado que dan acceso al máster en la Universidad de Vigo.
5. **Comisión del Módulo de Simulación Numérica.** El cometido de esta comisión es coordinar los contenidos y competencias a adquirir entre la materia “Matemáticas Avanzadas” y las materias de simulación numérica aplicada a diferentes ámbitos de la ingeniería de minas (“Simulación numérica aplicada a Geotecnia”, “Simulación numérica aplicada a Mecánica de Sólidos”, “Simulación numérica aplicada a Mecánica de Fluidos” y “Simulación numérica aplicada a procesos químicos”).
6. **Coordinador/a de Prácticas Externas.** Es responsable del desarrollo de la materia Prácticas Externas (curriculares para la titulación): contacta con las empresas, coordina la tramitación de los convenios, asigna las empresas y tutores académicos al alumnado matriculado y evalúa y califica la materia.
7. **Coordinador/a de Trabajo Fin de Máster.** Responsable del desarrollo desde el punto de vista procedimental de la materia TFM: coordinación de la asignación de temáticas de TFM, tramitación, calendario, configuración de tribunales y organización del acto de defensa. La coordinadora de TFM imparte también una sesión de formación de redacción de documentos técnicos y de

preparación de material gráfico para exposición oral y organiza actividades de formación para la realización de TFM.

8. **Coordinadores de materia.** Cada materia tiene asignado un/a Coordinador/a, responsable de elaborar la guía docente de la materia y coordinar la impartición de la misma.
9. **Coordinador/a del PAT.** Responsable de la implantación del PAT en la titulación lo que implica la organización de sesiones con el estudiantado, recogida de evidencias e información y análisis, así como elaboración del Informe del PAT del curso correspondiente. La información sobre esta actividad se recoge en el Informe del PAT del centro.

Finalmente cabe destacar la actividad desarrollada por la Subdirección de Organización Académica y Planificación del centro, responsable de planificar y organizar los horarios y asignación de espacios docentes para todas las titulaciones del centro de forma coordinada y figura esencial y clave en determinadas actividades de coordinación de la titulación.

Se detallan a continuación los aspectos más relevantes de las actividades y acciones llevadas a cabo en relación a los mecanismos de coordinación docente y académica para el curso 2022/23. Las acciones de coordinación se han instrumentalizado de diferentes formas: (i) realización de reuniones (con indicación de fechas de realización y actas asociadas), (ii) acciones de coordinación implementadas a través de espacios virtuales (coordinación de curso, coordinación de materias, coordinación del PAT, coordinación de TFM, coordinación de PE entre otras), o (iii) mediante comunicación por correo electrónico entre los implicados en las acciones de coordinación. Se describe en cada caso la forma en que se desarrolló la correspondiente acción de coordinación, los objetivos, participantes y resultados de cada acción o actividad.

Coordinación de la titulación

Marzo de 2022 En el período habilitado al efecto por el Vicerrectorado de Organización Académica y Profesorado, la Coordinadora de la titulación procedió a organizar el proceso correspondiente a la elaboración de la PDA de la titulación para el curso 2022/23. En esta acción participaron directamente la Coordinadora de la titulación y la CAM. Toda esa acción de coordinación se realizó mediante comunicación por correo electrónico.

Abril de 2022. En el período habilitado al efecto por el Vicerrectorado de Organización Académica y Profesorado, la Coordinadora de la titulación procedió a organizar el proceso correspondiente a la elaboración del POD de la titulación para el curso 2022/23, en base a los acuerdos adoptados por la CAM y que incluye un proceso de selección de profesorado. Todas las acciones de coordinación relativas a este procedimiento se realizaron mediante comunicación por correo electrónico

Septiembre 2022-setembro 2023

Cabe señalar que durante el curso 2022/23 no se llevó a cabo el viaje de estudios. Se plantea su realización cada dos años, de forma que pueda asistir al viaje estudiantado de primer y segundo cursos, lo cual permitirá optimizar los recursos materiales vinculado a la realización del viaje.

La Coordinadora de la titulación asumió las acciones relativas a la solicitud de presentación de la titulación para la evaluación del Sello EURACE. Dichas acciones comenzaron en enero de 2022, con la aprobación de la solicitud formal de participación en la evaluación y continuaron a lo largo del 2022, con la realización de sesiones informativas a los colectivos de interés sobre la participación en el programa y elaboración del Autoinforme de Evaluación y recogida de evidencias para la solicitud. La aprobación del Autoinforme de Evaluación se realizó en CAM el 10 de mayo de 2022. De las actividades realizadas a lo largo del curso 2022/23 relacionadas con esta solicitud cabe señalar la visita del panel de evaluadores (17 de noviembre de 2022, visita que se llevó a cabo en formato no presencial). También cabe indicar que el título fue seleccionado por ANAEE y ANECA para la evaluación que ANAEE realiza sobre la actividad evaluadora de ANECA en relación al sello EURACE. Dicha visita tuvo lugar el 14 de febrero de 2023, en formato presencial.

La realización de ambas visitas fue organizada en coordinación con el personal técnico del Área de Calidad de la Uvigo y el Coordinadora de Calidad del centro.

Finalmente, la Coordinadora de la titulación es responsable de la ejecución del presupuesto asignado a la titulación por la Universidad, de acuerdo a los criterios aprobados por la Comisión Académica de la titulación, actividad que realiza de forma coordinada con los Servicios Económicos del centro.

Acciones de coordinación de la Comisión Académica de la Titulación.

15 de marzo de 2022. Elaboración y aprobación de la PDA de la titulación del curso 2022/23. En el período establecido al efecto por el Vicerrectorado de Organización Académica y Profesorado, se procedió a elaborar y aprobar la PDA de la titulación, aprobación del número de plazas de nuevo ingreso y distribución de horas de reconocimiento de actividades de gestión docente. En esta acción participaron directamente la Coordinadora de la titulación y la CAM. Toda esa acción se realizó mediante comunicación por correo electrónico y las correspondientes reuniones de la CAM.

20 de abril de 2022. Elaboración y aprobación del POD de la titulación del curso 2022/23 En el período establecido al efecto por el Vicerrectorado de Organización Académica y Profesorado, se procedió a elaborar y aprobar el POD de la titulación, que en el caso del máster incluye los siguientes procedimientos: (i) solicitar al profesorado de la titulación del curso anterior información sobre su disponibilidad para continuar en la plantilla docente de la titulación para el curso siguiente, (ii) divulgación entre el personal de las áreas de conocimiento implicadas de las necesidades docentes y habilitación del procedimiento de selección de profesorado, (iii) valoración de las solicitudes recibidas y (iv) selección del profesorado. La coordinación de esta actividad recayó en la Coordinadora de la titulación y en la CAM.

14 de junio de 2022. Elaboración y aprobación del calendario escolar y horarios de la titulación para el curso 2022/23. La forma habitual de trabajar es elevar a la CAM para su valoración las propuestas de los diferentes ítems elaboradas por la Subdirectora de Organización Docente con la colaboración de la Coordinadora de la titulación. Una vez aprobada en la CAM se eleva dicha propuesta para su valoración por parte de la Junta de Escuela.

13 de julio de 2022. Aprobación de guías docentes y calendario de exámenes el curso 2022/23. Todo el proceso de elaboración y aprobación de las guías docentes es coordinado por el Coordinador de Primer Curso.

Toda la información relativa al trabajo desarrollada en el seno de la CAM se puede consultar en las actas de las correspondientes sesiones.

Coordinación de Primer y Segundo Curso

Junio-Julio 2022. En el calendario establecido al efecto por el Área de Calidad, el Coordinador de Primer Curso organizó todo el procedimiento de elaboración y aprobación de las guías docentes para el curso 2022/23, actividad que se llevó a cabo mediante comunicación a través de correo electrónico. El procedimiento de elaboración y revisión de las guías docentes es el siguiente:

- a) Se envía una comunicación a los coordinadores y coordinadoras de cada materia, con indicaciones concretas en relación a la elaboración de las guías docentes (plazos y criterios de elaboración), habilitándose un plazo para elaborar las guías docentes.
- b) Las guías son posteriormente revisadas, al cierre de dicho plazo, por el Coordinador de Curso y la Coordinadora de la titulación y comunicado el resultado de la revisión la persona de coordinar cada materia. Se revisó de forma específica

- a) la concordancia con la memoria verificada (en particular las metodoloxías de ensinanza, metodoloxías de avaliación e resultados de aprendizaxe de acordo con las competencias específicas) y con la PDA y el POD previamente aprobados.
- b) la posibilidade de incluír perspectiva de xénero en la docencia de las materias
- c) revisión para que las guías docentes recojan correctamente la información relativa a contenidos e resultados de aprendizaxe relacionados con los del Sello EURACE si en la materia se trabajan.
- c) Se habilita un prazo para corrección de erros o modificación de las guías docentes para que éstas se ajusten a los criterios establecidos, en base a la revisión realizada.
- d) El Coordinador de Curso procede a realizar una última revisión de las guías docentes
- e) Con posterioridad se elevan las guías docentes para su valoración e aprobación, a la Comisión Académica de la titulación, Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro y Junta de Centro.
- f) Una vez aprobadas las guías docentes para el curso siguiente, se habilita la información pública de las mismas en la web del centro.

Julio de 2022. Planificación de recursos materiais e espacios docentes-

Septiembre de 2022. Información al profesorado sobre diferentes aspectos de interés: información de matrícula por materia, calendario de salidas de campo, control de docencia, espacio virtual del PAT.

Septiembre de 2022. Las personas Coordinadoras de Curso solicitaron al profesorado de la titulación la relación de actividades previstas a realizar en cada materia a lo largo del primer cuatrimestre, al objeto de ajustar la carga de trabajo del alumno semana a semana.

Octubre 2022-enero 2023. Las actividades de coordinación docente se centraron en la resolución de pequeños cambios o alteraciones de horarios debido a circunstancias imprevistas del profesorado, del alumnado y también las derivadas del ajuste de las fechas de las visitas a instalaciones, supeditadas en la mayoría de los casos a la actividad de las empresas.

Enero 2023. Las personas Coordinadoras de Curso solicitaron al profesorado de la titulación la relación de actividades previstas a realizar en cada materia a lo largo del segundo cuatrimestre, al objeto de ajustar la carga de trabajo del alumno semana a semana, calendario de salidas de campo y planificación de encuestas de evaluación docente.

Febrero a julio 2023. Las labores de coordinación docente se centraron en la resolución de alteraciones de horarios debido a circunstancias sobrevenidas del profesorado, del alumnado y, también las derivadas del ajuste de las fechas de las salidas de estudios.

Se considera oportuno indicar que todos los cambios puntuales relativos a horarios e espacios docentes fueron acordados e planteados de forma conjunta entre la persona Coordinadora de Curso, Subdirección de Organización Docente del centro, alumnado y profesorado implicado. Finalmente cabe señalar que todos estos cambios, una vez acordados, fueron comunicados a todos los colectivos implicados: profesorado y alumnado, a través del espacio común virtual gestionado por la persona Coordinadora de Curso.

También se considera oportuno destacar la **puesta en funcionamento del espacio de coordinación de profesorado en MooVI**, que ha permitido agilizar la comunicación con y entre el profesorado de la titulación e facilitar la organización del curso. La gestión del espacio MooVI (diseño, implementación e seguimiento) es llevada a cabo por el Coordinador de Calidad del centro.

La información relativa a las actividades realizadas para el curso 2022/23 por las personas Coordinadoras de Primer y Segundo Curso puede consultarse en el correspondiente Informe de Coordinación de Primer y Segundo Curso.

Coordinación de la materia Prácticas Externas

En cuanto a la materia “Prácticas Externas”, se trata de una materia de carácter curricular, de carácter obligatorio en la titulación que se cursa en el segundo cuatrimestre del segundo curso de la titulación. Cabe señalar que también existe la posibilidad de que parte del alumnado de la titulación realice prácticas extracurriculares. La coordinación de la materia recae en la figura del Coordinador de Prácticas Externas (tanto curriculares como extracurriculares), que se responsabiliza de contactar con las empresas, coordinar la tramitación de los convenios, asignar las empresas y tutores/as académicos al estudiantado matriculado y evaluar y calificar la materia. Además, se cuenta con el apoyo administrativo de personal del centro y la Coordinadora de la titulación. Se señalan a continuación los hitos más relevantes de coordinación de esta materia.

La Coordinadora de la titulación organiza una sesión informativa sobre el desarrollo de TFM y Prácticas Externas. En esta sesión, a la que se convoca a todo el alumnado de segundo curso, se informa, en relación a la materia Prácticas Externas, del procedimiento de asignación de empresas, del sistema de evaluación y calificación y del contenido y estructura del informe de prácticas. Esta actividad fue realizada por la Coordinadora de la titulación, al objeto de aprovechar una única sesión para informar sobre el desarrollo de las materias singulares (TFM y PE) del segundo cuatrimestre.

Entre las labores de coordinación de esta materia, realizadas directamente por el Coordinador de PE, cabe señalar las siguientes.

- a) Creación del espacio en la plataforma de teledocencia específico para la materia. Este espacio de comunicación y repositorio de documentación es gestionado por el Coordinador de Prácticas Externas.
- b) Se puso a disposición del estudiantado la información relativa a unas pautas de realización del informe de prácticas, así como un Modelo de Informe de Prácticas. Esta acción se realizó a través de la plataforma de teledocencia de la materia y también se puso a disposición de los estudiantes en la web del centro.
- c) Comunicación al alumnado sobre el procedimiento de tramitación, evaluación y calificación de la materia Prácticas Externas en la plataforma de teledocencia.

Coordinación de la materia Trabajo Fin de Máster

Toda la información y comunicación con el estudiantado relativa al desarrollo de la materia TFM está disponible en la plataforma de Teledocencia, donde la Coordinadora de la materia TFM habilita el espacio de comunicación y avisos de eventos y plazos, así como el acceso a documentación de interés (presentaciones de las sesiones y otros documentos de apoyo de dichas sesiones, formularios e impresos de tramitación del TFM, etc..).

1 de febrero de 2022 La Coordinadora de materia TFM impartió una sesión informativa sobre el desarrollo de la materia TFM y PE. A esta sesión se convoca a todo el alumnado de segundo curso y se informó, en relación a la materia TFM, del calendario, asignación de temáticas y tutores/as, procedimiento administrativo, sistema de evaluación y calificación y del contenido y estructura del TFM.

Toda la comunicación con el estudiantado se llevó a cabo desde la plataforma de teledocencia de la materia. Los aspectos sobre los que se proporcionó información fueron:

- Información sobre oferta de personas tutoras y temáticas
- Asignación de alumnado a personas tutoras y temáticas
- Información del procedimiento y calendario de tramitación para la convocatoria extraordinaria

- Sesión formativa sobre elaboración de textos científicos y técnicos y ferramentas de exposición (8 de junio de 2023)
- Información del procedimientu y calendario de tramitación para la convocatoria de junio y julio.

Se considera oportuno destacar que se habilita en la web del centro toda la información pública relativa al desarrollo de la materia, lo que implica coordinar dicha publicación con el personal responsable de gestión de la web.

14 junio: aprobación de temáticas y tutores y tribunales en CAM para convocatoria ordinaria y extraordinaria

Además, es necesario comunicar con la debida antelación al personal de administración responsable de la tramitación administrativa de la materia toda la información que debe emplearse en la configuración en la plataforma informática (asignación de temáticas, tutores, composición de tribunales).

Finalmente se ha procedido también a mantener informado del procedimientu a todo el profesorado que tutoriza TFM, así como al profesorado que integra los tribunales que evalúan los TFM, acción ésta que se lleva a cabo a través de correo electrónico y que realiza directamente la coordinadora de la materia TFM.

Coordinación de materias

En relación a la coordinación de cada materia se considera oportuno señalar que el número de estudiantes por materia es reducido y que en el curso 2022/23 sólo hubo once materias en las que la docencia fuese impartida por más de un/a docente. Ambos hechos justifican que las actividades de coordinación de materia no resulten especialmente complejas y son asumidas por cada Coordinador/a de materia en la forma que estima pertinente, habitualmente haciendo uso del espacio virtual de la materia en la plataforma de teledocencia en relación a la comunicación con el estudiantado y a través de reuniones presenciales o correos electrónicos con el profesorado de la materia.

Coordinación del PAT-ANEAE

Las personas responsables del Plan de Acción Tutorial en cada curso de la titulación son las personas Coordinadoras de Primer y Segundo Curso. Las actividades realizadas en el marco del PAT-ANEAE para la titulación están recogidas en el Informe del PAT-ANEAE del centro. Cabe destacar las siguientes:

- Acto de acogida de estudiantado de nuevo ingreso en la titulación
- Sesión informativa para estudiantado de continuación de estudios (desarrollo de TFM, PE y viaje de estudios)
- Ciclos de conferencias, seminarios y formación extracurricular.
- Orientación profesional específica:
- Recogida de información y valoración del estudiantado. Esta actividad es realizada a lo largo del curso por las personas coordinadoras de cada curso, recogándose los resultados en los correspondientes informes.

Toda la información detallada de estas actividades (tipo de actividad, fecha y formato) está recogida en el Informe del PAT-ANEAE del centro del curso 2022/23.

No se han identificado incidencias en el desarrollo del PAT-ANEAE.

IV. CONCLUSIONES

Se considera que las acciones de coordinación de determinados aspectos funcionan correctamente en base a la experiencia acumulada en los ocho cursos de impartición de la titulación y al establecimiento de protocolos de actuación. En este sentido cabe señalar que se resuelven correctamente y son conocidos por todos los agentes implicados las acciones de coordinación relacionadas con la planificación de elaboración y aprobación de PDA, POD, guías docentes, horarios, calendarios, desarrollo de la materia TFM y recogida de evidencias del SGIC.

En cuanto a la coordinación de la materia PE cabe señalar la dificultad inherente al hecho de no disponer de una normativa de aplicación para la titulación, tratando de solventar directamente todas las cuestiones relativas a las PE directamente el Coordinador de la materia, la Coordinadora de la titulación o el personal de administración de apoyo a los centros. Este aspecto ya figuraba como no resuelto en el Informe de Coordinación de la titulación del curso 2018/19, habiéndose planteado una acción de mejora al respecto en el plan de mejoras de la titulación, acción que se realizará a lo largo del curso 2023/24, dado que desde junio de 2022 se dispone del marco normativo de la Universidad de Vigo y por lo tanto se está en disposición de abordar esta acción de mejora. Cabe indicar la entrada en vigor del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad y, recientemente, el Real Decreto-Ley 2/2023, del 16 de marzo, de medidas urgentes para la ampliación de derechos de los pensionistas, la reducción de la brecha de género y el establecimiento de un nuevo marco de sostenibilidad del sistema público de pensiones (Disposición adicional 52.a : Inclusión en el sistema de la Seguridad Social de alumnado que realice prácticas formativas o prácticas académicas externas incluidas en programas de formación).

Se considera relevante la actividad relativa a la coordinación entre la coordinación de la titulación y el personal de administración, al objeto de depurar y simplificar procedimientos administrativos y establecer responsabilidades claras entre el personal académico y administrativo.

Finalmente cabe destacar la conveniencia de revisar los órganos y cargos responsables de coordinación de la titulación, en base a las indicaciones del Informe Final de Renovación de la Acreditación de la titulación, donde se señala que tal vez sean excesivos. Para el curso 2022/23 se ha simplificado ligeramente la estructura de responsabilidades de coordinación, asumiendo las funciones de orientación académica y profesional (PAT) la persona coordinadora de cada curso y las de coordinación de Calidad del Máster el Secretario de la CAM, que también es Coordinador de Calidad del centro.

Se valora muy positivamente la puesta en marcha de los espacios de coordinación en MooVI para el profesorado de la titulación y los espacios de información en MooVI para el alumnado de la titulación.

Nota: La información detallada de las actividades a que se hace referencia en este documento está recogida en las correspondientes actas de la CAM, Comisión de Garantía Interna de Calidad del centro, Junta de Escuela, Informe del PAT del centro, Informe de la Coordinadora de Primer y Segundo Curso.

Para que así conste, firmo la presente en Vigo, a 16 de octubre de 2023

Elena Alonso Prieto

Coordinadora del Máster Universitario en Ingeniería de Minas



V. ANEXOS

Anexo. Informe de Coordinación de Curso

Relación de actividades de coordinación de primero y segundo curso del Máster Universitario en Ingeniería de Minas

Curso 2022-2023

La mayoría de las actividades realizadas por la coordinación docente durante este curso se han ajustado a la planificación prevista, análoga a la de cursos anteriores, pero también se ha actuado en respuesta a diversas incidencias que fueron surgiendo.

A continuación, se detallan las actividades desarrolladas a lo largo del curso 2022-2023.

Junio-Julio 2022 (09/06/22 a 13/07/22):

- Proceso de elaboración y revisión de las guías docentes de las materias del máster supervisado por el coordinador de primer curso. Tras una revisión profunda de las guías en el curso anterior, en éste se plantean cambios menores poniendo especial atención en:
 - a) Mejorar las versiones en gallego de las guías docentes.
 - b) La posibilidad de incluir recursos docentes con perspectiva de género. Para ello se trasladan varias propuestas de recursos docentes seleccionadas por el Enlace de Igualdad del centro que podrían resultar interesantes para algunas materias.
- Revisión final de las guías docentes de las materias de la titulación por el coordinador de primer curso, aprobación de las mismas en CAM, Comisión de Calidad y Junta de Centro, y publicación en DOCNET y en la web del centro.

Julio 2022 (05/07/22 a 28/07/22):

- Planificación de las necesidades de espacios (aulas de docencia y laboratorios de informática) así como de software para la docencia. Los coordinadores de curso piden al profesorado coordinador de las materias que comuniquen sus necesidades, las recopilan y las gestionan en colaboración con la Subdirectora de Organización Académica y el Subdirector de Infraestructuras.

Septiembre de 2022 (14/09/22 a 29/09/22):

- 14/09/22 y 15/09/22. Información al profesorado de ambos cursos del máster relativa al inicio de curso:
 - a) Recordatorio de la fecha de inicio de curso, calendario y horarios.
 - b) Recordatorio del procedimiento de control de docencia, mediante el registro por lectura de los códigos QR disponibles en las aulas.
 - c) Informe de matrícula. Se avanza información sobre el estudiantado matriculado en cada materia, en el primer y segundo plazo de matrícula, especialmente en las materias del primer cuatrimestre del primer curso.
 - d) Información, especialmente al profesorado del primer cuatrimestre, de la necesidad de planificar las salidas de estudio y de solicitarlas a través del procedimiento aprobado por la junta de centro. Se indica expresamente la necesidad de enviar una copia de dicha solicitud al profesorado coordinador de curso, a efectos de evitar solapamientos de fechas y poder gestionar de manera ordenada la recuperación de horas de docencia.
 - e) Solicitud al profesorado que imparte docencia en el primer cuatrimestre de que envíe al profesorado coordinador de curso la ficha de planificación de actividades de evaluación continua; de esta forma se supervisa la intensidad de trabajo semanal exigida al estudiantado en las diferentes

materias para detectar y reducir posibles desequilibrios de carga de trabajo a lo largo del cuatrimestre y evitar solapamientos.

- f) Solicitud al profesorado de que comunique al profesorado coordinador de curso cualquier incidencia, necesidad de cambio de horario y de recuperación de horas de docencia.
- **15/09/22.** Reunión de Coordinación organizada por el Coordinador de Calidad del centro con todo el profesorado coordinador de curso y titulación para planificar el curso, fijar directrices y presentar el nuevo espacio para coordinación creado en la plataforma Moovi, explicando su estructura, funcionalidades y posible modo de uso. Se propone utilizarlo para recopilar y difundir la información de coordinación de cada curso y para facilitar la comunicación entre el profesorado mediante el uso de foros.
- **15/09/22.** Puesta en marcha del espacio de coordinación en Moovi y envío de mensajes informativos al profesorado de cada curso; en dichos mensajes se informa de la existencia de este espacio, de su estructura y funcionalidades, y se comunica la información disponible en relación con el inicio de curso.
- **29/09/22.** Publicación, en el espacio de coordinación del Máster en Moovi, de la planificación global de las tareas de evaluación continua (exámenes parciales, entrega y presentación de trabajos, cuestionarios evaluables en aula, etc.) de las materias de primer curso que respondieron a la solicitud.

Octubre 2022-Enero 2023:

- Las actividades de coordinación docente se centraron en la resolución de pequeños cambios o alteraciones de horarios y/o fechas de examen debido a circunstancias imprevistas del profesorado, del estudiantado o derivadas del ajuste de fechas por impartición de conferencias en la Escuela. También en la coordinación de las salidas de estudios que se realizaron fuera del día expresamente indicado, con objeto de recuperar las horas de docencia afectadas.

Enero-Febrero 2023:

- **25/01/23.** Información al profesorado de primer curso del máster relativa al inicio del segundo cuatrimestre:
 - a) **Publicación de** la asignación *definitiva* de espacios docentes efectuada por la Subdirectora de Planificación y Organización Académica en base a las solicitudes efectuadas en junio.
 - b) Información al profesorado del segundo cuatrimestre de la necesidad de planificar las salidas de estudio y de solicitarlas a través del procedimiento aprobado por la junta de centro. Se recuerda la necesidad de enviar una copia de dicha solicitud al coordinador del curso, a efectos de evitar solapamientos de fechas y poder coordinar de manera ordenada la recuperación de horas de docencia.
 - c) Solicitud al profesorado que imparte docencia en el segundo cuatrimestre que envíe al coordinador del curso la ficha de planificación de actividades de evaluación continua; de esta forma se supervisa la intensidad de trabajo semanal exigida al estudiantado en las diferentes materias para detectar y reducir posibles desequilibrios de carga de trabajo a lo largo del cuatrimestre y evitar solapamientos.
- **09/02/23.** Publicación, en el espacio de coordinación del Máster en Moovi, de la planificación global de las tareas de evaluación continua (exámenes parciales, entrega y presentación de trabajos, cuestionarios evaluables en aula, etc.) de las materias que respondieron a la solicitud.

Febrero-Julio 2023:

- Las actividades de coordinación docente de primer curso se centraron en la coordinación de las salidas de estudios que se realizaron fuera del día expresamente indicado, con objeto de recuperar las horas de docencia afectadas. También se resolvió una incidencia con las fechas de los exámenes de dos

materias de primer curso y el viaje de fin de estudios, para permitir que unos estudiantes de dicho curso pudieran realizar el viaje.

- El segundo cuatrimestre del segundo curso sólo incluye las Prácticas de Empresa y el TFM, por lo que no corresponde ninguna tarea de coordinación global.

Vigo, a 10 de octubre de 2023

Guillermo García Lomba

Marta Cabeza Simó

Coordinador de 1º curso

Coordinadora de 2º curso